

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DOMINICANO AL SEÑOR DR. ARMANDO CUEVAS LAUDER. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA.

Exp. No.: 01812-2006-PLO-SE

La Comisión luego de analizar el citado Proyecto, **HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo**, en el entendido de que el evidente deterioro experimentado por el poder adquisitivo del peso dominicano, justifica que la pensión otorgada al señor: *Dr. Armando Cuevas Lauder*, sea reajustada en niveles acordes con el costo de la vida actual; además que es función del Estado socorrer a todo ciudadano y ciudadana, en especial aquellos que prestaron sus servicios a instituciones del Estado Dominicano, y que hoy en día, por razones de edad, salud, y otras causas, no pueden producir bienes y servicios en la demanda de sus necesidades.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación tal y como se detalla en sus artículo primero:

“Art. 1.- Se aumenta a RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) mensuales, la pensión del Estado que actualmente percibe el señor *ARMANDO CUEVAS LAUDER*.”

Por la Comisión:

**ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA
PRESIDENTE**

**CESAR A. DIAZ FILPO
VICEPRESIDENTE**

**HERNANI SALAZAR SIMO
SECRETARIO**

**ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
VOCAL**

**DAGOBERTO RODRIGUEZ
VOCAL**